



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

ACTA DEL DICTAMEN QUE FUNDAMENTA EL FALLO
Y LA EMISIÓN DEL FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NÚM. IR-S/DRMAYSG/CAAYA-036/2024
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO
FISICOQUÍMICO A ALBERCAS Y PARQUES ACUÁTICOS

EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA CUATRO DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LLEVAR A CABO EL ACTO CITADO AL RUBRO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DE ESTA ALCALDÍA, UBICADA EN CALLE CANARIO S/N ESQ. CALLE 10, COL. TOLTECA, C.P. 01150, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO, Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO B), 28 PÁRRAFO PRIMERO, 30 FRACCIÓN I, 33, 34, 38, 43, 52, 55, 56 Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ARTÍCULOS 41, 42, 48, 49, 50 Y 51 DE SU REGLAMENTO, ARTÍCULOS 58 Y 91 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS: EL LIC. ALFREDO COLIN TERAN JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, LA C. MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ ARELLANO REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN Y LA C. ROSA GALINDO VELÁZQUEZ REPRESENTANTES DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, PARA LEVANTAR LA PRESENTE ACTA, REFERENTE A LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN QUE FUNDAMENTA EL FALLO Y LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚM. IR-S/DRMAYSG/CAAYA-036/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO FISICOQUÍMICO A ALBERCAS Y PARQUES ACUÁTICOS, CON BASE EN LA REQUISICIÓN DE SERVICIO NÚMERO 05-033 (AUTOGENERADOS) DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.

SE INFORMA A LOS ASISTENTES QUE SE REGISTRÓ LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES: -----

LICITANTES	REPRESENTANTE
GICISA SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.	CÉSAR GABRIEL HERNÁNDEZ PEÑA
AURORA MADELINE RAMOS ZAMUDIO (PERSONA FÍSICA)	RUBÉN MORENO ORTIZ
DOCTOR POOL, S.A. DE C.V.	MÓNICA RODRÍGUEZ RIVERA

EL LIC. ALFREDO COLÍN TERÁN, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, INFORMA QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ARTÍCULO 41 FRACCIÓN IV DE SU REGLAMENTO, Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA MISMA LEY Y AL NUMERAL 4.2.3 DE LAS BASES; SE COMUNICA EL SIGUIENTE: -----

DICTAMEN QUE FUNDAMENTA EL FALLO

EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4.9.1 FRACCIÓN I DE LA CIRCULAR UNO BIS 2015 Y A LOS NUMERALES 1.1 INCISO A) Y 4.2.2 INCISO A) DE LAS BASES, EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES, LA COORDINADORA DE ALMACÉN, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS Y EL JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS EMITEN EL DICTAMEN DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO. LOS LICITANTES PARTICIPANTES: DOCTOR POOL, S.A. DE C.V., AURORA MADELINE RAMOS ZAMUDIO (PERSONA FÍSICA) Y GICISA SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V., SI CUMPLEN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 3.1.1 Y 3.1.2 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN.

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NÚM. IR-S/DRMAYSG/CAAYA-036/2024
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO FISICOQUÍMICO A ALBERCAS Y PARQUES ACUÁTICOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

SE INFORMA A TODOS LOS PRESENTES QUE EL LIC. ALFREDO COLÍN TERÁN, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DIO CUMPLIMIENTO AL SEXTO LINEAMIENTO "CONSULTA-RESPUESTA SOBRE EL CONFLICTO DE NO INTERESES CON LOS PARTICULARES PARTICIPANTES" Y AL OCTAVO LINEAMIENTO "MANIFIESTO DE NO CONFLICTO DE INTERESES" DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN, CON NÚMERO DE REGISTRO DE CONSULTA PC246491509.

SE REITERA QUE TAL Y COMO QUEDÓ ASENTADO EN EL ACTA DE LA PRIMERA ETAPA SE LLEVÓ A CABO EN LAS PÁGINAS ELECTRÓNICAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LA REVISIÓN DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES DE ESTE PROCEDIMIENTO QUE NO ESTUVIERAN SANCIONADOS POR LAS DOS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

CON APEGO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.9.1 FRACCIÓN II DE LA CIRCULAR UNO BIS 2015 Y A LOS NUMERALES 1.1 INCISO B) Y 4.2.2 INCISO B) DE LAS BASES, LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE ESTE PROCEDIMIENTO, FUE EMITIDO POR EL ÁREA SOLICITANTE: LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, CON NÚM. DE OFICIO CDMX/AAO/DGDS/828/2024 EL CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

LOS PARTICIPANTES DOCTOR POOL, S.A. DE C.V., AURORA MADELINE RAMOS ZAMUDIO (PERSONA FÍSICA) Y GICISA SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V., COTIZAN DE LA PARTIDA 1 A LA 7, LAS CUALES SI CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 2.1 AL 2.11, 3.2.2, "ANEXO 1" Y JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, SEGÚN EL DICTÁMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA SOLICITANTE.

EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4.9.1 FRACCIÓN III DE LA CIRCULAR UNO BIS 2015 Y A LOS NUMERALES 1.1 INCISO C) Y 4.2.2 INCISO C) DE LAS BASES, EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES, LA COORDINADORA DE ALMACÉN, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS Y EL JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, EMITEN EL DICTAMEN DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO: LAS EMPRESAS DOCTOR POOL, S.A. DE C.V., AURORA MADELINE RAMOS ZAMUDIO (PERSONA FÍSICA) Y GICISA SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V., SI CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 3.2.3, 6.1 Y ANEXO 9 DE LAS BASES DE INVITACIÓN.

RESULTADO DEL DICTAMEN LEGAL, DICTAMEN TÉCNICO Y DICTAMEN ECONÓMICO

LOS LICITANTES PARTICIPANTES: DOCTOR POOL, S.A. DE C.V., AURORA MADELINE RAMOS ZAMUDIO (PERSONA FÍSICA) Y GICISA SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V., SI CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE INVITACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

UNA VEZ QUE SE HA COMUNICADO EL RESULTADO DEL DICTAMEN QUE FUNDAMENTA EL FALLO; SE DAN A CONOCER LOS COSTOS UNITARIOS DE LA OFERTA MÁS BAJA SIN INCLUIR EL 16% DEL I.V.A.

PART	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANT	U/M	PRECIO UNITARIO MÁS BAJA OFERTADO EN LA PRIMERA ETAPA	
REQ. DE SERVICIO NÚM. 05-033 (AUTOGENERADOS) DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL (3511)					
1.1	MANTENIMIENTO FÍSICOQUÍMICO PARA LA ALBERCA SEMI-OLÍMPICA DEL GIMNASIO MODULAR DE USOS MÚLTIPLES G-3	1	SERVICIO MENSUAL	68,979.59	DOCTOR POOL, S.A. DE C.V.
1.2	MANTENIMIENTO FÍSICO Y QUÍMICO PARA LA ALBERCA SEMI-OLÍMPICA DEL CENTRO DEPORTIVO, ECOLÓGICO Y CULTURAL PLATEROS	1	SERVICIO MENSUAL	68,979.59	DOCTOR POOL, S.A. DE C.V.

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

NÚM. IR-S/DRMAYSG/CAAYA-036/2024

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO FÍSICOQUÍMICO A ALBERCAS Y PARQUES ACUÁTICOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

PART	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANT	U/M	PRECIO UNITARIO MÁS BAJO OFERTADO EN LA 1ERA ETAPA	
1.3	MANTENIMIENTO FISCOQUÍMICO PARA LA ALBERCA SEMI-OLÍMPICA LA CUESTA	1	SERVICIO MENSUAL	68,979.59	DOCTOR POOL, S.A. DE C.V.
1.4	MANTENIMIENTO FISCOQUÍMICO PARA LA ALBERCA SEMI-OLÍMPICA DEL PEDRO "EL MAGO SEPTIEN"	1	SERVICIO MENSUAL	68,979.59	DOCTOR POOL, S.A. DE C.V.
1.5	MANTENIMIENTO FISCOQUÍMICO PARA LA ALBERCA SEMI-OLÍMPICA DE MINESTONGO	1	SERVICIO MENSUAL	68,757.65	DOCTOR POOL, S.A. DE C.V.
1.6	MANTENIMIENTO FISCOQUÍMICO PARA LAS ALBERCAS DEL PARQUE ACUÁTICO JALALPA 2000	1	SERVICIO MENSUAL	79,347.83	DOCTOR POOL, S.A. DE C.V.
1.7	MANTENIMIENTO FISCOQUÍMICO PARA LAS ALBERCAS DEL PARQUE ACUÁTICO ÁGUILAS JAPÓN	1	SERVICIO MENSUAL	85,326.09	DOCTOR POOL, S.A. DE C.V.

EL "CATALOGO DE PRECIOS DE SERVICIOS" Y EL "CATALOGO DE PRECIOS DE REFACCIONES" QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE INTEGRARÁN COMO ANEXOS EN EL CONTRATO DEL LICITANTE ADJUDICADO.

SE LE MANIFIESTA A LOS LICITANTES PRESENTES QUE PUEDEN OFERTAR PRECIOS MÁS BAJOS POR LOS SERVICIOS LICITADOS Y EN BENEFICIO DE LA CONVOCANTE, SIEMPRE Y CUANDO CUENTEN CON PODERES DE REPRESENTACIÓN; LO QUE DEBERÁN ACREDITAR DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 4.2.3 DE LAS BASES DE INVITACIÓN.

A LO CUAL CONTESTARON QUE NO, Y QUE SOSTENDRAN LOS COSTOS OFERTADOS EN SU PROPUESTA ECONOMICA.

FALLO

UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS Y CON BASE EN EL DICTAMEN ECONÓMICO, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES, LA COORDINACIÓN DE ALMACÉN, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS Y LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, SE EMITE EL SIGUIENTE FALLO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28, 43 FRACCIÓN II PÁRRAFO CUARTO INCISO A), 55, 56 Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ARTÍCULO 41 FRACCIÓN IV DE SU REGLAMENTO, AL NUMERAL 4.9.1 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CIRCULAR UNO BIS 2015 Y A LOS NUMERALES 4.2.3 Y 7.2 DE LAS BASES DE INVITACIÓN, SE ADJUDICA EL CONTRATO A LA EMPRESA LICITANTE QUE OFERTO LOS COSTOS MÁS BAJOS, CONTANDO CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL RESPECTIVA.

EMPRESA LICITANTE O CANADORA	PARTIDAS ADJUDICADAS	PRESUPUESTO MÍNIMO INCLUYENDO IVA QUE PODRÁ PERCEPSE	PRESUPUESTO MÁXIMO INCLUYENDO IVA QUE PODRÁ PERCEPSE
DOCTOR POOL, S.A. DE C.V.	DE LA 1 A LA 7	\$ 1,400,000.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)	\$ 5,600,000.00 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE LA EMPRESA LICITANTE ANTES MENCIONADA, REÚNE LAS MEJORES CONDICIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y POR HABER OFERTADO LOS COSTOS MÁS BENÉFICOS Y CONVENIENTES PARA LA CONVOCANTE.

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

NÚM. IR-S/DRMAYSG/CAAYA-036/2024

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO FISCOQUÍMICO A ALBERCAS Y PARQUES ACUÁTICOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO,
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

A LOS PARTICIPANTES: GICISA SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V. Y AURORA MADELINE RAMOS ZAMUDIO (PERSONA FÍSICA), NO SE LES ADJUDICO NINGUNA DE SUS PARTIDAS OFERTADAS, TODA VEZ QUE HUBO UNA MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA EN BENEFICIO DE LA CONVOCANTE.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ARTÍCULO 136, FRACCIONES XVII Y XXIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, TIENE COMO FINALIDAD VIGILAR QUE SE CUMPLA CON LAS NORMAS Y DISPOSICIONES APLICABLES, POR LO QUE NO AVALA EL RESULTADO OBTENIDO DEL DICTAMEN Y FALLO EN LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES EN ESTE ACTO, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136, FRACCIONES VII Y XVIII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PODRÁ REQUERIR, DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LOS ENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, AUTORIDADES LOCALES O FEDERALES, ASÍ COMO A PROVEEDORES, ARRENDADORES, PRESTADORES DE SERVICIOS, O CUALQUIER OTRA PERSONA PARTICULAR QUE INTERVENGAN EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y EN GENERAL CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE HACER CONSTAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 18:10 HRS. DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ESTE ACTO PARTICIPAN Y HACIENDO ENTREGA DE UNA COPIA SIMPLE A CADA UNO PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES.

SERVIDORES PÚBLICOS

LIC. ALFREDO COLÍN TERÁN
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
CONCURSOS

C. MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ ARELLANO
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

C. ROSA GALINDO VELÁZQUEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES


AURORA MADELINE RAMOS ZAMUDIO
(PERSONA FISICA)
RUBÉN MORENO ORTIZ


GICISA SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.
CÉSAR GABRIEL HERNÁNDEZ PEÑA


DOCTOR POOL, S.A. DE C.V.
MONICA RODRÍGUEZ RIVERA



RECIBI COPIA.

04-JUN-2024

[Signature]

Recibi copia

4-06-24

Rosa Galindo *[Signature]*

Recibi copia

4-Jun-24

Cesar Hernández *[Signature]*

Recibi copia

4-06-24

Rubén Morano *[Signature]*

Recibi copia

04-06-24

Alfonso Rodríguez *[Signature]*